

Comunicado

Madrid, 31 de julio de 2024

El Comité Ejecutivo de CEOE, reunido de forma extraordinaria, ha dado luz verde, este miércoles, al acuerdo alcanzado con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y con los sindicatos, en el seno de la mesa del diálogo social, que, entre otros asuntos, moderniza el marco de la jubilación en España para adecuarlo a los retos que deben afrontar las empresas. El acuerdo requerirá diversos desarrollos normativos.

Este nuevo marco en materia de jubilación parcial, jubilación activa (donde la colaboración de ATA ha sido clave, en especial en lo relativo a los autónomos), de jubilación flexible o de la prevista para las actividades consideradas penosas, peligrosas o tóxicas se adecúa a los requerimientos actuales de la economía española y de las empresas para que puedan hacer frente a los desafíos derivados de las transiciones ya en marcha, como la digital, la demográfica o la 'verde' y de sostenibilidad.

El acuerdo también prioriza la protección de la salud de los trabajadores, al impulsar la colaboración de las mutuas con los

Comunicado

servicios públicos de salud, en línea con lo ya pactado en el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC).

El acuerdo alcanzado con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y los sindicatos permite encontrar soluciones flexibles y ajustadas a la nueva realidad y a las necesidades de la economía y del tejido empresarial de España y ratifica el valor del diálogo social como instrumento clave para lograr acuerdos estables, amplios y duraderos en el tiempo, en beneficio del conjunto de los ciudadanos.